



TRELEW, 30 MAY 2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Derecho Penal"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de la docente auxiliar en la asignatura Criminología de Sede Trelew.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 50/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 19 de Mayo de 2018.-

POR ELLO:

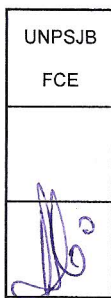
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a la Mg. María Victoria PUYOL como Docente Auxiliar de la Asignatura CRIMINOLOGIA, correspondientes al Posgrado "Especialización en Derecho Penal", en Sede Trelew, la que se dictará en el 2° cuatrimestre de 2018.- .

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina-Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

059/18

CDFCE.-